

Borrador de la contribución del MSC a la reunión extraordinaria de la Mesa y el Grupo Asesor del CSA el 12 de abril de 2017

El MSC comparte la profunda preocupación sobre el deterioro de la situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición en varios países, en especial las emergencias alimentarias y de nutrición en Sudán del Sur, Yemen, Somalia y el norte de Nigeria. Según las Naciones Unidas, estas situaciones pueden desembocar en una catástrofe humanitaria en los próximos meses, con la amenaza de la hambruna que se cierne sobre más de 20 millones de personas, y con un riesgo elevado de que afecte igualmente a muchas más personas en otros países. En total, al inicio de 2017, el número de personas que sufren hambre aguda y requieren asistencia alimentaria de supervivencia es de 108 millones, un aumento del 35 % desde 2015.

Celebramos la iniciativa de la presidenta del CSA de organizar esta reunión extraordinaria de la Mesa y el Grupo Asesor, y creemos que esta podría desarrollar el entendimiento común necesario para adoptar medidas conjuntas por parte del CSA. Ciertamente, el CSA no puede permanecer en silencio ante estas situaciones.

El CSA no es un organismo operativo para dar respuestas humanitarias y no puede contribuir mucho a nivel operativo. No obstante, el CSA es la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, y puede y debe ofrecer una contribución sustancial, de conformidad con su mandato.

Los actores humanitarios y de desarrollo en las oficinas y sobre el terreno tienen que ver una respuesta del CSA a tales urgencias mundiales con enormes efectos sobre el derecho humano a la alimentación de millones de personas. Los gobiernos y las organizaciones internacionales especializadas deben adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad a los alimentos a todas las personas más afectadas y vulnerables. Debe prestarse especial atención a las mujeres, que se ven incluso más afectadas durante los desastres, conflictos y guerras. Deben ser especialmente apoyadas en sus funciones críticas durante estas graves crisis.

El momento actual pide que el CSA exija la aplicación urgente de sus instrumentos de políticas pertinentes, incluidos el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y otras recomendaciones relevantes en materia de políticas incluidas en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición. Estos reflejan las duras lecciones aprendidas y proporcionan la orientación necesaria para la prevención eficaz de estas emergencias inminentes y para darles respuesta.

A la luz de estos compromisos de políticas y los principios que encarnan, proponemos que los elementos fundamentales de la respuesta del CSA deberían:

- Ofrecer una plataforma para el análisis y el debate políticos de estas emergencias y sus causas originarias, conectando los sistemas de alerta temprana y la actuación operativa de las instituciones participantes de las Naciones Unidas con la movilización de apoyo internacional y las deliberaciones políticas sobre respuestas más eficaces y amplias a las crisis;
- Asegurar que se presta especial atención a las voces y los derechos humanos de las personas de los movimientos sociales y las comunidades que viven en los territorios y países más afectados;
- Instar a los gobiernos, los organismos intergubernamentales y todos los actores a que utilicen y apliquen los instrumentos de políticas pertinentes del CSA de manera eficaz en estos países;
- Pedir una coherencia de las políticas que integre las intervenciones de socorro de urgencia a corto plazo con otras a más largo plazo, e intervenciones de desarrollo de construcción institucional dentro del marco preventivo y correctivo de los derechos humanos.

En este sentido, proponemos que el CSA tome las siguientes medidas:

- La presidenta del CSA debería escribir inmediatamente una carta a los gobiernos, los organismos intergubernamentales, las Naciones Unidas y todos los actores pertinentes, teniendo en cuenta los elementos mencionados anteriormente.
- El CSA debería organizar una reunión extraordinaria en las próximas 4-6 semanas para evaluar las causas de las crisis, con miras a escuchar especialmente las voces de los movimientos sociales y las comunidades, en particular de las mujeres, de los territorios y países afectados y acordar las principales medidas que han de adoptarse.
- El CSA debería emprender medidas inmediatas y realizar misiones de investigación y sobre el terreno de sus miembros y participantes a los países más afectados por las emergencias, como una forma de movilizar solidaridad y apoyo internacionales más fuertes, y de contribuir a un mejor entendimiento de las causas y a una mejor aplicación de respuestas de políticas eficaces.
- La sesión plenaria del CSA deberían incluir las emergencias de hambrunas actuales y las amenazas de otras en su programa, y realizar una evaluación exhaustiva de la situación en octubre de 2017.